



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLIMA

ANTECEDENTE REGISTRO DE SINDICATO NO. 04/1980.



Colima, Colima, 15 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno-----

EL PLENO DE LA JUNTA ACUERDA: Visto el auto de fecha 15 de Septiembre del 2021 Respecto a los originales y copia del expediente que contiene todas y cada una de las actuaciones del proceso electoral Sindical para Integrar y/o conformar el Comité Ejecutivo Central 2021-2025, organizado y llevado a cabo por la Comisión Electoral Sindical del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, con los cuales los promoventes solicitan se les tenga por comunicando a esta Junta el cambio en su mesa directiva que de acuerdo a su autonomía Sindical y efectos de la misma así lo hace saber con los documentos exhibidos y anexados en el acuerdo de referencia, en el cual se les tiene señalando al C. Luis Enrique Zamorano Manríquez, como su nuevo Secretario General de la directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima para el periodo 2021-2025. -----

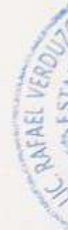
--- II.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, del Artículo 377 y Fracción IV, del Artículo 692, de la Ley Federal de Trabajo en vigor, se le reconoce al C. Luis Enrique Zamorano Manríquez, el carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Central del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, mismo que se le tiene por acreditado con la documentación exhibida y anexada en el expediente del registro del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, No. 04/1980.

*Cotejado*

--- III.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 377, fracción II, de la Ley Federal de Trabajo en vigor, se tiene a los promoventes por comunicando a esta Junta, que en el Acta de la Primera sesión permanente de la Comisión Electora Sindical del SUTUC, en la cual se manifiesta el desarrollo de la Jornada Electoral 2021, de su representada de fecha 03 de Junio del 2021, así como el acta de cómputo final de la misma fecha y la constancia oficial de planilla electa, de fecha 23 de Junio de 2021, se eligió al nuevo Comité Ejecutivo Central del "Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima", lo cual acreditan con las Actas correspondientes que se exhibieron, en la que se expresó que el referido comité quedó integrado de la forma siguiente: -----

Secretaría General	Luis Enrique Zamorano Manríquez
Suplente	Manuel Duran Rolón
Secretaría de Organización	Miriam Navarro Cobian
Suplente	Verónica Sandoval Hernández

Secretaría de Trabajo y Conflictos	María Del Rosario Chávez Hernández
Suplente	Cecilia Saldaña Rojas
Secretaría Finanzas	José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Suplente	Alfonso Alcocer Maldonado
Secretaría de Previsión y Asistencia Social	Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Suplente	María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Secretaría de Comunicación Social	Guillermo Torres López
Suplente	Francisco Valpuesta Cruz
Secretaría de Actas y Acuerdos	Karina Selene Cano Puga
Suplente	Norma Leticia Palomera Velasco
Secretaría Acción Política y Divulgación Ideológica	Nélida Aguilar Villa
Suplente	Julio César Márquez Jiménez
Secretaría para los Asuntos de Género	Karina Josefina Espinoza Terrazas
Suplente	Josefina Ramos Adame
Secretaría de Cultura y Deportes	Héctor Homero Magaña Núñez
Suplente	Hernán Zúñiga Cortes
Secretaría de Asuntos Jurídicos	Ignacio Toscano Ramírez
Suplente	Mario Hernández Briceño
Secretaría de Personal Académico	Rodolfo Rangel Alcantar
Suplente	César Oswaldo Zepeda Pardo
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios	Edson José Mendoza Velasco
Suplente	Armando Ramírez Ramírez
<b>COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA</b>	
Presidente	Mayra Santos Vidrio
Suplente	Cecilia Vargas Escobar
Secretario	Fernando Guzmán Nava
Suplente	Marlen Heredia Ramos



Comisión de Honor y Justicia



Secretaría del  
Trabajo y Previsión  
Social

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLIMA

Vocal A	Mireya Patricia Arias Soto
Suplente	Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Vocal B	Miguel Ángel Barreto Torres
Suplente	René Cortina Mora
Vocal C	María del Carmen Vargas García
Suplente	María de la Luz Cruz Iñiguez
<b>COMISIÓN DE VIGILANCIA</b>	
Presidente	Miguel González Cervantes
Suplente	Orlando Ayala Domínguez
Secretario	Eliud Calderón Meléndez
Suplente	Juan Ramón López Valdovinos
Vocal A	Ana Silvia Rosas Delgado
Suplente	María Isabel Rivera Jiménez
Vocal B	Salvador Cruz Muñiz
Suplente	Amparo Sandoval de la Cruz
Vocal C	MildredtViridiana Arellano Álvarez
Suplente	Olivia Guadalupe de la O Gahona

*Cotejado*

--- Misma que fue electa para el periodo **2021- 2025**, y se ordena se registre en la foja 86, 86 vuelta y 87, del Libro noveno de Comités Directivos de esta Junta, así como en el expediente básico. -----

--- NOTIFÍQUESE A LOS PROMOVENTES POR EL ESTRADO DE ESTA JUNTA Y CÚMPLASE. -----

Así se acordó el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Colima, Colima, en la sustitución del Presidente Lic. Omar de Jesús Salazar Cantero, de conformidad con el Artículo 613 de la Ley Federal del Trabajo el Lic. Javier Corvera Ortega, Secretario General, Representante de los Trabajadores C. Francisco Antonio Soto Bernal, Representante de los Patrones Licda. Karla Fernanda Vargas Lopez, ante la Secretaría de Acuerdos Licda. Yerania Suguey Rodríguez Martínez, que autoriza y da fe.

De La Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
Colima, Colima

PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
COLIMA, COLIMA

- - - EL LICENCIADO RAFAEL VERDUZCO ZEPEDA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DE ESTA DEMARCACION: -----

----- CERTIFICA -----

-- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 02 DOS FOJAS TAMAÑO OFICIO, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMAS QUE COMPULSE Y TUVE A LA VISTA Y A LA CUALE ME REMITO.-----

--- EN FE DE LO CUAL LEVANTO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, AL 01 PRIMER DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO; DOY FE.-----

  
LIC. RAFAEL VERDUZCO ZEPEDA  
NOTARIO TITULAR  
VEZR710127QW7

